

Relación de excluidos:

NÚMERO DE REGISTRO	APELLIDO (LETRAS INICIALES)	NOMBRE (LETRAS INICIALES)	MOTIVO EXCLUSIÓN
REGAGE25e0007386466	CHE	MER	Solo presenta en ANEXO III
REGAGE25e00072681276	BOU	IKR	No presenta título
REGAGE25e00072233920	BEN	FAD	No presenta traducción título
3281	BAT	ISM	No documento de identidad, no traducción título;
3283	AIT	ASM	No presenta traducción título
REGHA25e00076878682	BRA	SAR	Excluida, solicitud presentada correo electrónico. Con fecha 04/09/2025 presenta solicitud por GEISER, fuera de plazo
367	HAD	SAL (EMB)	Solo presenta Anexo III

El numero GEISER es el número de registro de la presentación via telemática de las solicitudes

Causas de exclusión:

A: No estar presentada la solicitud por los medios establecidos en el apartado 3.2 de la convocatoria.

B: No presenta titulación exigida en la convocatoria.

De acuerdo con las bases de la convocatoria, los candidatos disponen de **cinco días hábiles para subsanar sus solicitudes**. Una vez finalizado el plazo se publicará la lista definitiva de admitidos.

La realización de las pruebas establecidas en el Anexo II de la convocatoria será el **sábado 4 de octubre de 2025 a las 09:00 horas en las dependencias del Consulado General de España**.

Argel, a 18 de septiembre de 2025

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

GAUDEN VILLAS GARCÍA